



## MORENA TOREA A LA CIUDADANÍA



Locatarios dobligan al Gobierno CDMX





## RETIRAN POLEMICO DICTAMEN QUE FACILITA A MORENA CAMBIAR LA CONSTITUCIÓN

Los coordinadores de las distintas bancadas en el Congreso capitalino acordaron retirar el dictamen de una reforma que facilita a Morena cambiar la Constitución local y que motivó la toma de tribuna por parte del PAN el martes pasado.

El controvertido dictamen de reforma a la Ley Orgánica del propio Congreso local ya no apareció este jueves en el orden del día de la sesión ordinaria.

Esto a pesar de que la reforma ya se había votado en lo general y la presidenta de la Mesa Directiva Martha Ávila había dado por buena esa votación que arrojó 41 sufragios a favor y cero en contra.

Fue el resultado de esa votación la que derivó en la...

[SIGUE LEYENDO](#)



## DIVIDIRIAN LA CDMX EN 11 DISTRITOS JUDICIALES PARA ELECCIÓN DE JUNIO

La presidenta del Instituto Electoral capitalino (IECM) Patricia Avendaño estimó que para la elección judicial de junio próximo la Ciudad podría dividirse en 11 distritos electorales locales o "distritos judiciales".

[SIGUE LEYENDO](#)



## DE VILLA MILPA ALTA AL METRO TLÁHUAC, LA OTRA LÍNEA DE CABLEBÚS

Otra de las líneas de Cablebús que planea construir el Gobierno de Clara Brugada en el corto plazo es la de Tláhuac-Milpa Alta y ya tiene definido que tendrá siete estaciones, incluidas las dos terminales.

El titular de la Semovi Héctor Ulises García Nieto explicó que el trazo de la línea iniciará en Villa Milpa Alta y concluirá en el Metro Tláhuac.

"Partiríamos de Villa Milpa Alta, llegaríamos a San Francisco Tecoxpa y después iríamos a San Antonio, tres estaciones completas para la alcaldía Milpa Alta.

"También tendría cuatro estaciones en Tláhuac, esta serían San Juan Ixtayopan, Santiago Tulyehualco, San Pedro Tláhuac, y Metro Tláhuac", precisó el funcionario.

Hoy el titular de la Semovi acompañó a la jefa de Gobierno Clara Brugada en una gira por Milpa Alta, en donde la mandataria anunció que este año se iniciarán los preparativos para poder construir esa línea de Cablebús.

La construcción de esa línea del Cablebús disminuirá el tiempo de traslado de las y los habitantes de Milpa Alta al Metro Tláhuac, de dos horas a 30 minutos. Otra línea de teleférico que ya anunció la jefa de Gobierno partirá de la colonia Tierra Unida en la alcaldía Magdalena Contreras al Metro Mixcoac.

Brugada informó que fueron recuperadas 70 hectáreas de suelo de conservación que habían sido invadidas en el pueblo de San Andrés Totoltepec, alcaldía Talpan.

Además, se detuvo a un presunto responsable de su venta ilegal.

Durante la jornada de Gobierno Casa por Casa en Milpa Alta, la mandataria se refirió a un operativo realizado ayer en las colindancias del Parque Ecoturístico El Tepozán.

[SIGUE LEYENDO](#)



OPINIÓN

Luis Eduardo Velázquez

## CONTRAGOLPE

[SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES](#)

Diseño Editorial: [Infographics Studio Online](#)

CDMX TV

Capital CDMX

@capitalMX\_

@capitalcdmx

capitalcdmx

capitalmx

## ALCALDES Y CONCEJALES CON NUEVAS OBLIGACIONES

[DA CLICK PARA VER LA VIDEOCOLUMNA](#)







## PELEAS DE GALLOS SE QUEDAN, PERO LAS CORRIDAS DE TOROS NO: ASÍ VENÍA DICTAMEN EN EL CONGRESO LOCAL

Antes de que a un diputado de Morena se le ocurriera interponer un recurso jurídico para detener el dictamen sobre las corridas de toros en la CDMX, las negociaciones entre legisladores apuntaban a dejar las peleas de gallos en la iniciativa y a cambio avanzar en la prohibición de la fiesta brava.

Hoy la diputada panista Daniela Álvarez reveló el plan que se tenía para lograr la dictaminación de esta iniciativa ciudadana preferente.

Pero el diputado morenista Alberto Vanegas se interpuso en el camino y se le ocurrió presentar un recurso ante la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia, deteniendo todo el proceso.

La orden de un magistrado de esa Sala hizo coincidir hoy a diputados del PAN, Movimiento Ciudadano y del PVEM

-estos últimos aliados de Morena-, en lanzar una fuerte crítica al Poder Judicial.

Por separado, acusaron una intromisión del Poder Judicial en el proceso legislativo que realiza otro poder que además es soberano.

El recurso interpuesto por Alberto Vanegas también suspende el plazo fatal del 11 de marzo que se tenía para aprobar o desechar esa iniciativa ciudadana.

Esa fecha se recorrerá tantos días como los que tome la Sala Constitucional en analizar el recurso interpuesto por Vanegas, así que no hay una nueva fecha límite para que el Congreso de la CDMX apruebe o rechace la iniciativa.

La diputada panista Daniela Álvarez es presidenta de la...

[SIGUE LEYENDO](#)



## EN LA CDMX REFORMA SOBRE NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO VA DESDE 2027, DICE DIPUTADA DE MORENA

Aunque la reforma a la Constitución federal en materia de no reelección y nepotismo electoral entrará en vigor hasta 2030, en la CDMX y para Morena el plan es aplicarla a partir de 2027.

La coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso capitalino, Xóchitl Bravo, aseguró hoy que en este partido harán modificaciones a sus reglamentos y estatutos bajo la dirección de la presidenta nacional de dicho instituto político Luisa Alcalde.

De hecho, Xóchitl Bravo inició hoy un discurso en la tribuna del Congreso de la Ciudad enfatizando que los legisladores locales de Morena "acompañamos la propuesta de nuestra Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo".

Así, agregó que "a partir de las modificaciones que haremos a nuestros reglamentos y nuestros estatutos, por parte de nuestra Presidenta Luisa María Alcalde, la no reelección y el nepotismo entren en función en el 2027".

La coordinadora de los diputados locales morenistas pidió al resto de partidos políticos emular esta decisión y modifiquen también sus estatutos.

"Que todas y todos en el 2027 estemos en la misma sintonía: no a la reelección, no al nepotismo. Y que la gente sea quien nos juzgue; quien nos observe, y quien vigile lo que va a pasar", expresó.

[SIGUE LEYENDO](#)



## DOBLEGAN LOCATARIOS AL GOBCDMX; LOGRAN SUSPENSIÓN DE LINEAMIENTOS PARA MERCADOS

Locatarios de mercados públicos doblegaron al gobierno capitalino y lograron suspender la entrada en vigor de los nuevos lineamientos para la operación de esos centros de abasto.

Este viernes en la Gaceta Oficial capitalina apareció un acuerdo suscrito por la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) Manola Zabalza a través del cual se anuncia la posposición de esos polémicos ordenamientos.

Así, los lineamientos entrarán en vigor hasta dentro de 180 días naturales, contados a partir de hoy que se publica dicho acuerdo, cuando inicialmente entraron en vigor desde el 9 de enero.

Es decir, a partir de hoy pasarán seis meses para su puesta en marcha.

Pero en los hechos esos lineamientos no pudieron aplicarse, pues en menos de un mes los locatarios de mercados protagonizaron dos mega protestas por toda la Ciudad, con bloqueos de avenidas y marchas.

Acusaron la intención de la Sedeco por quererles imponer un trámite de ordenamiento y empadronamiento vía digital con un propósito más político y de lucro.

De acuerdo con los locatarios inconformes que han marchado y bloqueado calles, la digitalización es utilizada por el GobCDMX como pretexto para despojar a los comerciantes que tienen puestos inactivos.

SIGUE LEYENDO 



## CONVERSANDO CON CAPITAL CDMX

➔ [YOUTUBE.COM/@CAPITALCDMX](https://www.youtube.com/@CapitalCDMX)

➔ [X.COM/CAPITALMX](https://www.x.com/CapitalMX)



## DIÁLOGOS POR LA CDMX DESDE EL CONGRESO CDMX



 <https://www.youtube.com/@CapitalCDMX>